UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 3 1 MAR 2004

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Roberto CERDA, solicitando renovación de su designación como Auxiliar de Primera Ordinario, dedicación Simple, en la cátedra QUIMICA ORGANICA II, Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Académico, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Oue el Lic. Cerda fue designado por R CAFCN Nº 085/00 con fecha de baja 31.03.02, que renovó por el término de 2 (dos) años por R CAFCN Nº 142/02 con fecha de baja 31.03.04, según Disposición CAFCN Nº 001/98 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su segundo periodo de renovación.

Oue es Facultad del Sr. Decano dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes ordinarios, según lo expresado por el Consejo Académico de esta Facultad, en Resolución CAFCN Nº 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Renovar por el término de 2 (dos) años la designación del Lic. Roberto CERDA (DNI. N° 21.560.639) en el cargo de Auxiliar de Primera Ordinario, dedicación Simple en la cátedra QUIMICA ORGANICA II, Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01-04-2004.-

Art. 2°) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHÍVESE.-

C. HORACIOP SECRETARIO ACADEMICO Facultad Cs. Naturales

RESOLUCIÓN CAFCN № 147 · 04

DEC

S NATURALES